

**SELECCIONA CARGO DE ANALISTA DE
GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE
JUEGO**

VISTOS:

Lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 42 de la Ley N°19.995, sobre Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juego; la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.F.L N°29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en el Decreto Exento RA 289/154/2024, de 15 de abril de 2024, del Ministerio de Hacienda, que establece el orden de subrogación de la Superintendencia de Casinos de Juego, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Que, esta Superintendencia cuenta con cupos para proveer el cargo de Analista de Gestión Documental, de la Unidad de Gestión Interna y Personas, estamento profesional, contrata, grado 14° E. F.

2. Que, la Resolución Exenta N°188, de fecha 11 de febrero de 2026, convoca a proceso de reclutamiento y selección para el cargo de Analista de Gestión Documental, de la Superintendencia de Casinos de Juego y aprueba bases.

3. Que, se hizo un llamado a postular a través del portal www.empleospublicos.cl para proveer esta vacante y así garantizar que las personas que reúnan los requisitos puedan postular a través de un proceso transparente y en igualdad de condiciones.

4. Que, el proceso se llevó a cabo según lo establecido en el subproceso de incorporación del Manual de Desarrollo de Personas vigente, de la Superintendencia de Casinos de Juego.

5. Que, el Oficio Circular N°12, de 13 de marzo de 2026, del Ministerio de Hacienda, establece los lineamientos de los ajustes presupuestarios, entre los cuales se indica la detención de los concursos no realizados al 13 de marzo de 2026.

6. Que, la Resolución Exenta N°454, de fecha 24 de abril de 2026, de esta Superintendencia, suspende el proceso de reclutamiento y selección para el cargo de Analista de Gestión Documental.

7. Que, el Oficio Ordinario N°1.911, de 11 de agosto de 2026, de la Dirección de Presupuestos, autoriza la contratación del Analista de Gestión Documental, y por tanto, se procede a continuar con el proceso de reclutamiento y selección para dicho cargo.

RESUELVO

SELECCÍONESE a la postulante Margarita Estefanía Ovalle Correa, RUN [REDACTED] para el cargo de Analista de Gestión Documental, de la Unidad de Gestión Interna y Personas, estamento profesional, contrata, grado 14° E.F.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Distribución:

- Gestión y Desarrollo de Personas (gestiondepersonas@scj.gob.cl)

